



Illustre Municipalidad de
La Serena

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
LA SERENA

REGIÓN : IV

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
95
FECHA
22.05.2020
ROL S.I.I
1496-159

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 1011 / 13.12.2019
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 7279 de fecha 17.07.2019
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
(cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliación de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino
PASAJE ESCRITOR MANUEL CONCHA

N° 4238 Lote N° 13 manzana 12 localidad o loteo LOTEO LAMBERT
URBANO sector LAS COMPAÑIAS
(URBANO O RURAL)

para una ampliación de 38,07 m2 quedando en un total construido de 85,76 m2 en dos pisos.
en una superficie de terreno de 100,00 m2

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ANDREA ALICIA ARAYA GALLEGUILLOS	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
GESTION INMOBILIARIA CUMBRES DEL NORTE	76.079.461-9
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
JUAN ANDRES CACERES GONZALEZ	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR.	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR, ACOGIDO AL ARTICULO 12.1 DE LA OGUC	R.U.T.

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA		2° PISO. 38,07 M2 G-5 \$ 76.605 .-	\$	2.916.352.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		1.5 %	\$	43.745 .-
REBAJA DE DERECHOS . ART.12° O. LOCAL PAGO DE DERECHOS.		90% (-)	\$	39.370 .-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		(-)	\$	0 .-
TOTAL A PAGAR			\$	4.375 .-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	3033	FECHA	22.05.2020
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

P.O.M. AMPL. VIV. SOCIAL Nº 95 DE FECHA 22.05.2020


PATRICIO NÚÑEZ PAREDES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE

PNP/MAR